

Pensiones

elEconomista

Revista mensual

31 de octubre de 2018 | Nº 5



A los doce años de la jubilación, ya se ha recibido todo lo aportado | P14

Las provincias más industriales se jubilan con las mayores pensiones del país | P48



Sergio Seisdedos

Director general de Vitalias

“La renta vitalicia es la mejor opción a partir de los 65 años” | P20

ESPAÑA SE QUEDA ‘SOLA’ AL RETOMAR EL IPC PARA LAS PENSIONES

Todas las autoridades económicas internacionales desaprueban el acuerdo del Pacto de Toledo | P4

Opinión



Álvaro Granado
Responsable Pensiones, KPMG
P12



Manuel Zaera
Subdirector general,
Nationale-Nederlanden P18



Antonio Benito
Director Formación, CNP
Partners P40



Giorgio Semenzato
CEO, Finizens
P45

24. Pacto de Toledo Los incentivos fiscales dividen a los grupos

El consenso se aleja tras el rechazo de Podemos y ERC a incrementar exenciones al ahorro privado

26. Pacto de Toledo La separación de fuentes liberará 10.500 millones

La Comisión de la reforma de pensiones pretende pagar con Presupuestos el gasto no contributivo

42. Finanzas personales Gestión activa vs. gestión pasiva de fondos

El horizonte temporal y la aversión al riesgo, claves para elegir la estrategia de inversión

48. El informe El norte de España recibe las pagas más altas

La diferencia entre la pensión más alta y la más baja supera los 600 euros

Edita: Editorial Ecoprensa S.A. **Presidente de Ecoprensa:** Alfonso de Salas
Vicepresidente: Gregorio Peña **Director Gerente:** Julio Gutiérrez
Directora de Relaciones Institucionales: Pilar Rodríguez **Director de Marca y Eventos:** Juan Carlos Serrano

Director de elEconomista: Amador G. Ayora
Coordinadora de Revistas Digitales: Virginia Gonzalvo
Directora de 'elEconomista Pensiones': Isabel Acosta **Diseño:** Pedro Vicente y Alba Cárdenas **Fotografía:** Pepo García **Infografía:** Clemente Ortega **Redacción:** Gonzalo Velarde, Javier Santacruz, Miguel Angel Bernal y Juan Ferrari

A fondo El 20% de los españoles ya cuenta con un plan de pensiones

El 56% del volumen ahorrado recae sobre productos adquiridos en Madrid, Cataluña y Andalucía



08



36

Finanzas personales El ahorro y la deuda, dos escollos para la jubilación

Las familias españolas son las menos previsoras de entre todos los países de la eurozona

Entrevista Sergio Seisdedos, director general de Vitalias

"Lo primero que tienen que hacer los partidos del Pacto de Toledo es ser sinceros"



20



52

El informe La competencia financiera impulsa el ahorro en EEUU

Las principales compañías ofrecen mayores rentabilidades que en España y unos costes menores



FERNANDO VILLAR

SERGIO SEISDEDOS

Director general de Vittalias

ISABEL ACOSTA

La constitución de rentas vitalicias se erige como uno de los productos estrella para complementar la renta tras la jubilación. Por ello, *elEconomista Pensiones* departe con Vittalias, uno de los principales actores de este mercado, y analiza con su director general, Sergio Seisdedos, las principales aristas en el debate de las pensiones y el ahorro complementario.

¿Por qué pinchamos los españoles en materia de ahorro? ¿Es por falta de información? ¿Nos planificamos tarde para completar la jubilación?

Efectivamente, a día de hoy mucha gente no conoce o bien todos los productos de ahorro y previsión que tiene a su disposición, o bien tienen cierta desconfianza. Sí que es necesaria esa mayor información por parte de los que actuamos en el sector, y es uno de nuestros objetivos informar al máximo al mayor número de personas posible sobre la posibilidad que ofrecemos y las alternativas para complementar las pensiones a día de hoy.

Aparte de la desinformación, ¿es la fiscalidad en España un desincentivo al ahorro a largo plazo?

Nosotros tratamos con gente mayor, personas ya jubiladas, y a partir de los 65 años, en general, la cultura financiera no es demasiado elevada, porque

“Lo primero que tienen que hacer los partidos del Pacto de Toledo es ser sinceros”

muchas veces se tienen miedos y simplemente se desconocen las consecuencias fiscales de cada producto. Y concretamente hablando de las rentas vitalicias, tienen unas ventajas fiscales óptimas ya que, por ejemplo, una persona a partir de los 70 años, de las rentas que percibe anuales, únicamente tributa sobre el 8 por ciento de esa renta y, de ese 8 por ciento, tributa al 19 por ciento y, por tanto, la repercusión fiscal es muy positiva.

¿Cuál es la edad ideal para abordar el ahorro a largo plazo o la búsqueda de una renta complementaria a la pensión pública?

Cuando tratamos las rentas vitalicias, estamos hablando ya de un producto para personas que deben haber cumplido los 65 años, que es cuando empiezas a tener una ventaja fiscal notable, y, sobre todo, a partir de los 70 años; cuando tienes aún más ventaja es a partir de esta edad, ahí empezamos a vislumbrar un producto muy atractivo. Aparte, también de cara a percibir la renta -que no deja de ser un cálculo en función de la esperanza de vida y el valor del inmueble-, cuanto más joven se es, la renta será muy inferior para tener una recompensa más o menos adecuada. Tienes que tener la máxima edad posible y esa es los 70 años para este producto.

Pero al posible usuario le puede preocupar que su vivienda no sea muy grande, o muy nueva, o esté en un barrio periférico...

No hablamos de zona, sino de producto: el producto, el inmueble, tiene un valor que es el que determina la renta vitalicia. Evidentemente, varía según sus características, pero todos tienen un valor y tienen una renta a cambio.

¿Qué ventajas tiene la renta vitalicia frente a la hipoteca inversa?

Son productos diferentes. La hipoteca inversa no deja de ser un préstamo a cambio de tener como garantía esa vivienda y que genera una serie de intereses. Suelen ser importes que se ofrecen en los últimos años y que no acaban de solucionar la problemática de las personas que necesitan un recurso adicional a las pensiones; suelen ser cantidades bastante inferiores a la que ellos esperan, con la problemática *a posteriori* de que cuando se quiera recuperar la vivienda evidentemente tienes que devolver el préstamo concedido más la suma de intereses a lo largo de los años, y ahí nosotros no le vemos un atractivo. Con la renta vitalicia es todo más claro: no deja de ser una venta de la vivienda a cambio de obtener una renta que suele ser bastante más cuantiosa que la que se ofrece en las hipotecas inversas, sin ningún tipo de interés ni nada por el estilo.



ISTOCK

“Las rentas vitalicias son lo más ventajoso a partir de los 65 años”

“Ahorrar en inmuebles es lo más efectivo y ventajoso en fiscalidad”

“Todos queremos que se aplique el IPC, pero se paga con impuestos”

No afecta a los herederos, ¿verdad?

Los herederos no entran en juego. Estás vendiendo el inmueble desde el momento cero: has transmitido la vivienda y no hay posibilidad de herencia. Es algo que los propios hijos o herederos solicitan. Muchos de ellos son los que solicitan esa ayuda para sus padres que ellos no pueden ofrecer, bien porque no puedan ocuparse de ellos, bien porque no puedan pagar unos servicios que necesitan sus padres y prefieren que ellos, a través del ahorro que han ido acumulando durante los años, puedan pagarse así unos servicios de calidad y un retiro de una manera más holgada y más tranquila a nivel económico.

¿Cómo llegó Vittalias a apostar por este modelo?

Vittalias pertenece a un grupo empresarial donde una de las patas principales es la actividad de gestión de centros de la tercera edad. A través de los más de 30 años que llevamos en el sector de la tercera edad y de ir viendo las necesidades y problemas del colectivo, se detectó que había mucha gente desfavorecida que con edades avanzadas no tenía recursos para salir adelante. Al ver esta problemática detectamos el caso de personas que incluso en su día vendieron la vivienda para trasladarse a una residencia y asistían al hecho de que llegaba el momento en que el dinero se les acababa y tenían un serio problema. Gracias a estos años de experiencia, vimos la opción de buscar una solución económica, y se creó Vittalias para darle salida a este colectivo y se generaron una serie de productos que se han ido adaptando al cabo de los años. Los seguimos adaptando a las necesidades y siempre buscamos la mejor solución personalizada. Entendemos que es la mejor herramienta para conseguir una renta adicional a la pensión de jubilación a través de la vivienda, pero disfrutando de ella durante el resto de tu vida. Es el producto idóneo para la tercera edad.

¿Sale más rentable constituir una renta vitalicia que el ahorro acumulado en un plan de pensiones?

Son productos diferentes. Un plan de pensiones es un producto de cara al ahorrador. Se trata de tener un dinero disponible cada mes que depositar en un plan de pensiones y tienes de inicio una serie de ventajas fiscales a mi entender bastante reducidas: la ventaja fiscal anual está bastante limitada por la aportación hecha, y luego además cuando lo quieres rescatar es cuando viene el golpe a nivel fiscal. Yo veo más efectivo el ahorro en un bien inmueble que tú estas liquidando sin ningún tipo de desventaja fiscal, que



F. VILLAR

“Se penaliza a las clases trabajadoras y el ahorro a largo plazo”

“La renta vitalicia es el mejor recurso para gente que no ahorró”

“Hay que hablar claro del escenario para favorecer la planificación”

después lo puedes recuperar a medio plazo, porque es un bien que va revalorizándose.

Se calcula que tres de cada cuatro jubilados se arrepienten de no haber ahorrado para su pensión. ¿Es la renta vitalicia un último recurso para quienes, o bien por desinformación, o bien por invertir en la vivienda habitual, no pudieron generarse una renta complementaria?

Efectivamente, tenemos un país en que por mentalidad, por cultura, la inversión en inmuebles, pisos, casas ha sido algo tradicional, de padres y abuelos, con lo cual tenemos, posiblemente, una de las poblaciones envejecidas propietaria de inmuebles mayores del mundo. A pesar de no tener ese dinero líquido, lo tenemos invertido en inmuebles y podemos hacerlo líquido con la ventaja de poder seguir disfrutando de la vivienda. Sí que posiblemente es una de las últimas vías o recursos para muchísima gente de edad avanzada que no tiene otra alternativa.

¿Qué le pediría a los partidos de la Comisión del Pacto de Toledo para embridar las pensiones y concienciar a la ciudadanía?

Lo primero, que sean sinceros, que realmente hablen claro y digan hacia dónde vamos y cuál es el peligro que nos viene los próximos años. Siempre intentan suavizar el escenario a pesar de las advertencias de todo tipo de sectores y economistas de prestigio, y hay que afrontar este debate más pronto que tarde. Cuanto más tarde, la pelota se hace más gorda y nos va a afectar a todos: a los ya jubilados y a los que lo estemos en el futuro. Por tanto, el primer y más claro mensaje es ponerse a trabajar sobre esto: hablen claro a la población de qué es lo que nos viene de cara a que, por lo menos, la gente planifique su ahorro a futuro.

¿Cómo valora la vuelta a la revalorización con el IPC y el retraso en la activación del factor de sostenibilidad?

Al final es más de los mismo. Vincular las pensiones al IPC es lo que a todos nos gustaría que ocurriese, pero el dinero va a tener que salir de otro sitio: de los impuestos. Hay que hablar claro de a dónde va nuestro sistema de pensiones, no con el horizonte de esta legislatura, sino los próximos 20 ó 30 años. Si queremos seguir manteniendo el sistema, teniendo en cuenta los trabajos tan precarios que hay, a día de hoy no queda más remedio que tener un nivel fiscal alto y seguimos penalizando a las clases trabajadoras y el ahorro a largo plazo.